ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Nº 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCCNTR.8474502 - NUMERO INTERNO 3372-2025

CONVENIO No.:	CO1.PCCNTR.8474502 No. Interno 3038 de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 201.364.946,00
VALOR ADICIONAL:	N.A.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A.
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI RL. OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ
SUPERVISOR:	**LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL** Acto Administrativo de noviembre 22 de 2025 MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ Acto Administrativo de marzo 5 del 2026
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.
DESEMBOLSO INICIAL (100%)	$ 201.364.946,00
FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 30 DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N.º :	N.A.
ACTA DE REINICIACION N.º	N.A.
FECHA DE TERMINACION:	JUNIO 29 DE 2026
MUNICIPIO:	SAN VICENTE DE CHUCURI
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En el Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de MARZO de 2026 se reunieron, **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ**, alcalde municipal de Carcasí como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del Convenio.

CONSIDERANDO

1. Que el día treinta (30) de diciembre del 2025 se suscribe el acta de inicio del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.8474502 con fecha de terminación el día veintinueve (29) de junio del 2026.

2. Que, por error involuntario, la Secretaría de Infraestructura departamental no incluyó el valor del A.I.U. en el presupuesto del convenio.

3. Que el Municipio de San Vicente de chucuri mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2026 solicita modificación del convenio dado que dentro del presupuesto no está contemplado el AIU, se estableció un valor en 0, siendo necesario contar con un valor asignado al AIU, puesto que la tipología contractual es mediante contrato de obra, por lo cual se solicita que se ajuste y se modifique incluyendo un valor al AIU.

4. Que el municipio, según el numeral 6 de la **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES – A OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO – Obligaciones específicas**. 69 adelantar bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo la contratación del proyecto de MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER de conformidad con el alcance del convenio y bajo lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y/o Ley 489 de 1998.

5. Que el presupuesto del proyecto formulado por el Departamento de Santander con SSEPI 2021088000022 y BPIN 2021004680022 que dio origen a este convenio tiene un A.I.U. del 35% desglosado así: Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5%

RESUELVE

1. Modificar las cantidades iniciales del convenio, para incluir el A.I.U. (35%) sin que ello modifique el valor inicial del convenio, tal y como se consigna en el anexo Nº1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

OSCAR MAURICIO SANMIGUEL R.
Alcalde Municipal – San Vicente de Chucuri
Contratista

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisor
Departamento de Santander

DIANA M. CORZO S.

VºBº DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
Secretaria de Infraestructura municipal

VºBº JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura departamental
Departamento de Santander

Proyectó: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
Profesional Universitario – Supervisor departamental

Aprobó: LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
Directora de Gestión de Infraestructura departamental

	ANEXO AL ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Nº 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8474502 - NUMERO INTERNO 3372-2025	CODIGO	AP-CCP-RG-44
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	22/03/2023
		PAGINA	1 DE 1

GOBERNACION DE SANTANDER SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8474502	
	OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
	VALOR:	201,364,946.00

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			CONICIONES ULTIMA MODIFICACIÓN			MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS (PRESENTE ACTA)	
				CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1.1		Desmonte y Limpieza en Zonas No Boscosas	Ha	5.00	591,828.00	2,959,140.00					-			5.00	2,959,140.00
1.2		Remoción Manual de Derrumbes Menores	m3	40.00	37,015.00	1,480,600.00					-			40.00	1,480,600.00
1.3		Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	ml	2291.00	11,052.00	25,320,132.00				500.00	5,526,000.00			1,791.00	19,794,132.00
1.4		Limpieza a Mano de Alcantarillas	und	120.00	158,630.00	19,035,600.00				110.00	17,449,300.00			10.00	1,586,300.00
1.5		Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-Km	7254.43	2,000.00	14,508,860.00					-			7,254.43	14,508,860.00
1.6		Remoción de Derrumbes a Maquina	m3	872.00	7,272.00	6,341,184.00					-			872.00	6,341,184.00
1.7		Poda de la parte aerea de árboles tipo IV	und	80.00	66,061.00	5,284,880.00				80.00	5,284,880.00			0.00	0.00
1.8		Conformacion y compactación de calzada existente (no incluye material)	m2	13386.55	1,945.00	26,036,830.40				2,373.55	4,616,547.00			11,013.00	21,420,278.00
1.9		Suministro, instalación y compatacion de afirmado (no incluye transporte)	m3	1038.83	96,645.00	100,397,725.35				200.00	19,329,000.00			838.83	81,068,725.00
											-				
											-				
TOTAL COSTO DIRECTO						201,364,946.00			-		52,205,727.00				149,159,219.00
Administracion						-			-		0.00	29%	43,256,174.00	29%	43,256,174.00
Imprevistos						-			-		0.00	1%	1,491,592.00	1%	1,491,592.00
Utilidad						-			-		0.00	5%	7,457,961.00	5%	7,457,961.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA						201,364,946.00			-		52,205,727.00		52,205,727.00		201,364,946.00
PMT															
PMA															
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						201,364,946.00					52,205,727.00		52,205,727.00		201,364,946.00

OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
SUPERVISOR DEPARTAMENTO

Vo. Bo. JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA